



Universidad Nacional de San Luis

Rectorado



ACTA N° 445/22
CONSEJO SUPERIOR

----- En la Ciudad de San Luis, siendo las nueve horas y trece minutos del día **siete de junio de dos mil veintidós**, se inicia la sesión **ordinaria** del Consejo Superior, en el Salón de los Escudos del Rectorado de la Universidad Nacional de San Luis. Preside la misma el Sr. Rector, CPN Víctor MORIÑIGO. Se encuentran presentes los siguientes Consejeros: a) Decanos: de la Facultad de Psicología, Mag. Claudia BRUSASCA; de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, Dra. Mercedes CAMPDERRÓS; de la Facultad de Ciencias Humanas, Mag. Zulma PERASSI, de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, Dra. Marcela PRINTISTA; de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, Ing. Mag. Sergio RIBOTTA; de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Mag. Marcelo CASABENE; la Vicedecana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. María Luján CORREA. b) Docentes: CPN Marcos LUCERO, Abog. Diego CASTILLO, Ing. Mag. Jorge OLGUÍN, Ing. María Laura ALIAGA, Lic. Silvina GARCÍA, Lic. Teresa IBÁÑEZ, Esp. Lidia GONZÁLEZ, Lic. Walter OLGUÍN, Lic. Roxana MARTINO, Mag. Ing. Sonia FLORES, Dr. Osvaldo DONADEL. c) Estudiantes: Srta. Irma Tatiana ESCUDERO, Sr. Marcos Joaquín LEMA, Sofía TULCO PINTOR, Srta. Macarena VIDELA. d) Graduados: Lic. Silvia LÚQUEZ e Ing. José Luis H. PUTELLI. e) Docente Escuela Normal "JPP". f) Nodocentes: Sra. Nadia MUZEVICH, Tec. Claudio PULIAFITO y Sr. Jorge VERÓN.

----- Actúa como Secretario del Cuerpo, el Secretario General de la Universidad, Dr. Raúl Andrés GIL.

----- Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

I.- INFORME SEÑOR RECTOR

----- El Sr. Rector inicia su informe:

-La semana pasada se volvió a reunir la "Red de Universidades e Institutos Puntanos" (RedUIP), que se creara en el año 2019, y ha tenido distintas autoridades. El primer Presidente fue el Rector de la UPRO, el señor Joaquín SURROCA, después fue la Rectora de la Universidad de Comechingones, Agustina RODRIGUEZ SAA, después la Vicerrectora de la Universidad Católica de Cuyo, Dra. Melina MALUF. Ahora, por decisión de todos los miembros, ha recaído la presidencia en la UNSL. Comenta que está madurando la institucionalidad de esta red de manera muy firme, y es lo que se necesita a la hora de elaborar los estatutos, establecer un convencimiento de que sirve generar coordinación y participación entre la educación superior puntana. Afirmo que la Universidad ha asumido el desafío -el que seguramente lo va a llevar el Sr. Vicerrector de la universidad desde lo operativo, aunque se cuenta con un equipo muy bueno desde los funcionarios del Rectorado, encabezados por Nora REYES, por Silvina GALETTO y también otros funcionarios como el Secretario General de la Universidad, que están tratando de darle volumen a esta red, en la creencia de poder generar un polo educacional en cuanto a la educación superior en San Luis, para toda la región. Hay una relación que pulir con el Ministerio de Educación de la Provincia, para que se pueda entender el "para qué" de esta red, por lo que se está buscando reuniones con la nueva Ministra de Educación -María Eugenia CANTALOUBE-, entendiendo que la capacitación de todos



Universidad Nacional de San Luis

Rectorado



los docentes de la provincia puede realizarse, también, desde la Red. Se considera que, la jornada de puertas abiertas, que realiza cada una de las instituciones, ya en coordinación con el Ministerio de Educación, puede generar una gran jornada de oferta educativa. Se está tratando de buscar la forma jurídica de establecer un régimen de incompatibilidades para todo el sistema. También se está avanzando en ciertas políticas que buscan afianzar esta forma de relacionamiento entre las distintas instituciones. Esta es la agenda que va a llevar a cabo la UNSL, a cargo de la presidencia y durante un año

-Ha participado de una jornada el fin de semana pasado, en la localidad de Luján, organizada por estudiantes de San Luis Independiente, a los que felicita. Allí pudo conocer a los pequeños productores de la zona, a chicos y chicas de la Facultad de Ciencias de la Salud, también de la Facultad de Psicología. Hicieron muchísimas actividades, en donde, la verdad que, revolucionaron toda la localidad. Se está trabajando en la biblioteca, en la escuela. Destaca que la presencia de la Universidad, gracias a los estudiantes, ha sido muy buena. Por lo que nuevamente los felicita e invita a que amplíen sobre las actividades que realizaron durante 4 días, al final del presente Informe. Comenta que otras instituciones visitaron a la Universidad, por lo que tuvo el placer de conversar y conocer a investigadores de otras universidades. Considera que sería muy bueno que se pudiera realizar este tipo de actividades en otras localidades, porque se produciría un verdadero intercambio con el territorio.

-La semana pasada se terminaron los actos de colación de grados, la primera colación de grados de este año. Fueron 400 nuevos egresados y egresadas. Felicita a las Facultades, a las Secretarías Académicas de las Facultades y del Rectorado y a la Dirección de Títulos de la Universidad. También a las Secretarías de Posgrado de cada una de las Facultades y de la Universidad, porque por primera vez se integró en la mesa académica a los funcionarios de Posgrado, porque también por primera vez se entregaron diplomas firmados por posgrado.

-Continúa la agenda de la Semana del Ambiente, por parte de la Universidad, con dos actividades muy importantes. Una de ella es "La problemática socioambiental" que ha realizado el programa PITSA de la Universidad, que dio una charla el día de ayer el Dr. MANGIONE. La otra es una actividad muy importante, vinculada al "Hidrógeno verde", un seminario que está coorganizado por la Secretaria de Ciencia y Tecnología, la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia y la FICA y auspiciada por EDESAL. Invita a todos los Consejeros. Opina que es muy importante que la universidad tome estos temas porque ya están en el imaginario de la gente y les permite tomar distintas consideraciones.

-Se está organizando la jornada "Jóvenes investigadores 2022", de manera local en la UNSL, que permitirá a los trabajos destacados o ganadores participar de "Jóvenes investigadores 2022" de AUGM, que se realizará en Bolivia. Por lo que tiene muchas esperanzas en la participación por parte de las 8 Facultades.

-La presente es la Semana de la Ingeniería. Hubo un evento ayer, en la FICA, muy importante. Destaca el nivel de actividad que tiene la Universidad post pandemia, comparando con el 2019. Entiende que tanto en investigación, en extensión y otras actividades la Universidad ha recuperado el nivel.

-Está participando de las reuniones de la Comisión de Seguimiento de la Evolución de los Salarios Docentes y Nodocentes (Paritarias). Desde las semanas anteriores, hoy y mañana hay jornadas de paro docente universitario. El gobierno nacional llamó a la Comisión de Seguimiento que ayer tuvo una resolución como comisión, que es llamar a



Universidad Nacional de San Luis

Rectorado



paritarias, formalmente, el día jueves, ya para hacer una propuesta por escrito. Lo que puede informar -que se deduce de lo informado ayer-, es que la propuesta del día jueves, si bien, técnicamente no está desde los números, va a ser el adelantamiento de las cuotas que restan de la paritaria ya firmada; es decir que la propuesta del gobierno nacional va a ser adelantar las dos cuotas que restan a los meses de junio y de julio y en el mes de agosto hará un nuevo llamado a paritarias para establecer analizar; no lo quieren llamar cláusula gatillo para que no haya una obligación de ajustarse a la inflación, pero hay un acuerdo tácito de llamar en agosto para ver cómo sigue todo. Este adelantamiento de las cuotas de junio y julio significan un 25%, (12 y 13, respectivamente), pero hay que recordar que en el 41% firmado, las cuotas más altas eran las últimas, esas son las que se traerían a los meses de junio y julio con el compromiso de volver a llamar en agosto y ver cómo ha evolucionado la cuestión en el segundo semestre, al menos es la propuesta. Es lo que propondrán el día jueves; entiende que habrá gremios que la acepten en el momento, otros pedirán consultarlo con las bases para tomar una decisión días posteriores. Si hay un apuro por parte del gobierno y de los gremios de que la resolución sea rápida para que impacte en los salarios de junio.

-El día de ayer ha firmado una nueva ampliación presupuestaria, informe que va dando mes a mes, en función de los envíos de Nación. Esto será enviado a la Comisión de Presupuestos y Cuentas para la homologación. Informa que hasta el mes de mayo se ha cumplido con el envío -en cuanto a resoluciones-, en función de la planilla presupuestaria que no fue aprobada en el Congreso. El Ministerio de Educación sigue enviando los fondos; lo hizo en enero, febrero, marzo, abril y mayo. La recaudación viene demorada un mes, algo acostumbrado porque siempre se paga a mes vencido. Es decir que la recaudación viene al mes de abril. Aclara que ha impulsado una ampliación de créditos para servicios públicos viendo que se tiene que afrontar el tema tarifas, también lo de los alquileres de la Universidad, para infraestructura de la Facultad de Ciencias Humanas, para Infraestructura de la Universidad, para redeterminaciones de precios de las obras actuales que se disparan por la inflación. Se ha tratado de mantener un colchón financiero, para plan de seguridad e higiene, para movilidad de la universidad. Aclara que cuando habla de movilidad se refiere a vehículos que se deben comprar, sobre todo con destino a la Facultad de Turismo y Urbanismo para que se puedan trasladar hasta aquí. Se piensa financiar, también, el convenio "Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, Universidad y DOSPU", que es la segunda etapa del sistema que se está realizando en DOSPU. Alude al plan anual de compras de la universidad (computadoras, mobiliario, artículos de limpieza, etc.), que en cada una de las licitaciones han subido los precios por la inflación. También un plan de infraestructura para la FICA, en función de los planes que se habían acordado. Entiende que, de continuar todo como hasta ahora, a fin de mes se haría otra ampliación. Y según las cuentas que lleva el CIN, hasta el mes de julio-agosto, estaría garantizado este nivel de envío de fondos o este nivel de respeto de la planilla. Recuerda que hace un tiempo hubo una apertura de créditos hecha por el jefe de gabinete, MANZUR, que hasta el mes de agosto el dinero estaría garantizado por el nivel de créditos. Expresa su deseo de que se continúe en esta senda e incluso, no se reduzca todo a la planilla de diciembre, porque hay casi un 70% de inflación pronosticado para el presente año que dicha planilla no contempla, por lo que entiende se va a tener problemas a fin de año para sostener este mismo nivel. Considera que quizás la discusión sería si se respeta o no la planilla no aprobada por el Congreso en diciembre, donde nadie preveía



Universidad Nacional de San Luis



Rectorado

una inflación del 70%. Ahora habría que dar las dos discusiones, sostener la planilla a pesar de todo e ir en busca de más financiamientos en función de la inflación de este año. -En otro orden de cosas, comenta lo conversado con la Secretaria General de la Universidad sobre el cronograma electoral de la universidad, el que continúa en función de los plazos que la Junta Electoral de la Universidad ha establecido para aprobación del acto eleccionario. No ha habido inconvenientes en las elecciones realizadas, por lo que en los próximos meses se va a tramitar la ratificación de dichas elecciones. Recuerda que está corriendo otro calendario electoral, que tiene que ver con la Escuela Normal JPP, en paralelo, que el 22 de junio tendrán sus elecciones; en la que se han presentado dos candidatos a Rector/a de la Escuela Normal. Informa esto porque es probable que en algún momento resulte necesario convocar a una sesión específica para resolver algún tipo de cuestión vinculada a ese proceso electoral, que puede que no caiga en martes o no se ajuste a "cada 15 días". Reitera que no ha habido ningún inconveniente por el buen accionar de las juntas electorales de ambos cronogramas.

-Destaca que ha sido presentado el documento final de la Autoevaluación de la UNSL. Felicita a la Comisión Central que ha terminado el documento. Ya va a ser remitido al Consejo Superior para su aprobación, probablemente la próxima sesión. Se está realizando su presentación en todos los Consejos Directivos y, con la aprobación de la Universidad, disparará inmediatamente la evaluación institucional por parte de la CONEAU. Se han cumplido los plazos. Afirma que ha sido un gran trabajo de cada una de las Facultades que ha aportado a esa Comisión Central la visión, las ideas y la consolidación de este proceso muy importante.

-Felicita a la Facultad de Psicología (FaPsi) que está cumpliendo 10 años de su creación. También a las dos Facultades del Centro Universitario que cumplen la misma edad como Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias.

-Felicita a la Secretaria General, a la Dirección General de Tecnología de la Información (DGTI), porque se está en un franco camino hacia el uso de expedientes electrónicos – SUDOCU-, de modernización de los sistemas. Comenta que ha experimentado mucho agrado con la noticia de que en el 2023 ya todo será en un régimen de expedientes electrónicos.

-Felicita también a la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales por el SIU 3, porque ha sido un paso necesario y valiente que tiene mucha más implicancia que la de migrar de un programa a otro. Afirma que tiene muchas bondades este nuevo sistema, sobre todo para los usuarios que son los estudiantes, que pueden generar muchas más consultas, inscripciones desde los teléfonos, etc. Considera que es un paso al que hay que perderle el miedo. Es cierto que implica trabajar mucho, y desde la Universidad se deben favorecer las condiciones porque será necesaria la capacitación, sobre todo a la planta administrativa, para poder contar con las herramientas tecnológicas necesarias. Sostiene que, como Universidad, no se puede demorar en la implementación de estos sistemas. Por eso destaca el trabajo de la Secretaría General, de Raúl GIL, de la DGTI y de la Decana Marcela PRINTISTA y la Secretaría Académica de la Facultad, que han dado este paso tan valioso. Da por terminado su Informe.

----- La Consejera VIDELA desea ampliar lo informado por el Sr. Rector, respecto a las Jornadas Rurales de trabajo vivenciales, llevadas a cabo en los últimos días de mayo en las localidades de Luján, Quines y Nogolí, en un trabajo en conjunto y articulado entre pequeños productores/as, estudiantes y distintos profesionales, también de distintas



Universidad Nacional de San Luis

Rectorado



universidades (UNSL, UNVIME, Universidad Nacional de Río Cuarto, de Hurlingham). Afirma que ha sido un muy lindo trabajo; fueron cuatro días donde trabajaron en distintos ejes: el eje cultural, el eje productivo, el de bienestar animal con desparasitación y vacunación de animales; el eje de educación con alfabetización y otros talleres; salud, con relevamiento. Remarca que tiene que ver con lo que sostienen hace muchos años, sobre la necesidad de que las universidades puedan salir a los territorios y poner al servicio de la comunidad todo el conocimiento que se pueda aportar, y también en articulación con el conocimiento que en el mismo territorio tienen. Agradece la visita de quienes pudieron asistir, como el Sr. Rector. Invita al resto de los/as Consejeros/as a que se unan en futuras jornadas.

También solicita incluir un tema, un expediente por la Consejera TULCO PINTOR sobre acontecimientos acaecidos con motivo de la Marcha por el aniversario de "Ni Una Menos".

----- El Sr. Rector responde que lo pondrá a consideración del Cuerpo al momento de iniciar el Orden, después de Justificación de Inasistencias y de aprobación del Acta.

II.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

----- El Secretario General informa que se han recibido las solicitudes de justificación de inasistencias de los Consejeros: 1) Marcela KORDICH por razones laborales, está el Suplente VERÓN; 2) Liliana MENTASTY por dificultades de traslado; 3) Gabriela PÁEZ por razones personales; 4) Facundo MONTI por razones laborales, está la Suplente ALIAGA; 5) Miguel DEMALDE por razones laborales; 6) Luciano MARTÍNEZ por estar afecto al día de la Ingeniería; 7) Mauricio FILIPPA por razones de enfermedad.

*Retiros: PUTELLI a las 12:30 hs.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide justificar las inasistencias y autorizar los retiros.

III.- ACTAS A CONSIDERACIÓN

*Acta 444/22 (24/05/22)

----- El Secretario General informa que se halla a consideración el Acta 444/22, del 24/05/22, en la que se han incluido las correcciones efectuadas por el Vicedecano DEBATTISTA.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide aprobar el Acta 444/2022 con las correcciones informadas.

----- El Sr. Rector pone a consideración del Cuerpo el incluir en el presente Orden el EXP-USL: 7652/2022 Consejera Sofia Naím TULCO PINTOR, presenta Comunicado de San Luis Independiente, sobre abuso policial del 03/06/22 con motivo de la Marcha por el aniversario de "Ni Una Menos".

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide incluirlo al inicio del presente Orden.

IV.- ASUNTOS ENTRADOS



Universidad Nacional de San Luis

Rectorado



EXP-USL: 7652/2022 Consejera Sofía Naím TULCO PINTOR, presenta Comunicado de San Luis Independiente, sobre abuso policial del 03/06/22, con motivo de la Marcha por el aniversario de “Ni Una Menos”.

----- La Consejera TULCO PINTOR informa que el día 3 de junio, con motivo de la marcha por el aniversario de “Ni Una Menos”, posteriormente a la misma, se produjeron hechos de abuso policial, motivo por el cual la Agrupación estudiantil San Luis Independiente emitió un Comunicado. Seguidamente se exploya al respecto. Propone que el Consejo Superior adhiera al comunicado.

----- Se produce debate.

----- El Sr. Rector informa que en el día de ayer, 6 de junio, recibió una llamada en la que le dieron detalles sobre las formas, los momentos y lugares donde se produjeron los hechos. Opina que eso no ha sido correcto. Considera que el Consejo Superior debe expresar su sentir al respecto con un comunicado propio, y se debe dejar en claro que la Universidad requiere el debido proceso ante cada procedimiento, solicitar que se cumpla la ley en todos sus puntos. Propone que los y las Decanos/as elaboren un proyecto de comunicado, durante la sesión –coordinados por la Decana PERASSI-, y al final de la misma ponerlo a consideración del Cuerpo.

----- La Consejera TULCO PINTOR solicita que también se agregue en el comunicado la defensa de los derechos humanos.

----- El Cuerpo acuerda con las propuestas.

1) EXPE 462/2022 Solicitud de autorización para viaje/s al exterior del Sr. Rector, CPN Víctor MORIÑIGO (Montevideo, Uruguay y Curitiba, Brasil).

----- El Secretario General informa que el Sr. Rector solicita autorización para viajar al exterior; son dos viajes casi consecutivos: a) Consejo Consultivo de AUGM, en la Universidad de la República, en Montevideo –Uruguay-, el 17 de junio; b) LXXXI Consejo de Rectores de AUGM, a realizarse en la Universidad Federal de Paraná, Curitiba –Brasil-, el 20 y 21 de junio. Es un expediente electrónico, por lo que el Sr. Rector accederá por su usuario de SUDOCU al mismo y lo mostrará.

----- El Consejero Jorge OLGUÍN mociona que se autorice los traslados. Agradece que se muestre el trámite por SUDOCU.

----- El Sr. Rector abre el SUDOCU y muestra en la pantalla para los Consejeros presentes cómo es el trámite del expediente electrónico. También muestra cómo es la firma de las normas (resoluciones y ordenanzas) que se van protocolizando. Explica que es mediante Token, modalidad que se aplica solo a las normas (resoluciones, disposiciones, decretos, ordenanzas) que se emiten; el resto de las áreas certificación su intervención al registrase el “pase” mediante un “proveído”, “nota”, “proyecto de norma...”, etc., que se elabore en esa dependencia. Expresa su orgullo por este avance aunque entiende que se está tardando el proceso más de lo pensado. Invita al resto de las Facultades a que se sumen al SIU III como lo hizo la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide autorizar el traslado al exterior del Sr. Rector, CPN Víctor MORIÑIGO entre los días 16 al 22 de junio, inclusive, con motivo de su participación en el Consejo Consultivo de AUGM que se llevará a cabo en la Universidad de la República, Montevideo, Uruguay el día 17 de junio y del LXXXI Consejo de Rectores AUGM que se llevará a cabo en la Universidad Federal de Paraná, Curitiba, Brasil los días 20 y 21 de junio del corriente año.



Universidad Nacional de San Luis

Rectorado



V.- ASUNTOS CON DICTAMEN

*Comisión de Interpretación y Reglamento

2) **ACTU-USL: 858/2022** Jimena JURI AYUB-Sec. Gral.- SIDIU- Solicita se les informe sobre la implementación, grado de alcance e interpretación de la Ord. CS. N° 30/08 y su modificatoria Ord. N° 12/11 del mismo cuerpo.

----- El Secretario General solicita hacer una aclaración. Informa que el tema está íntimamente relacionado con el Convenio con el CONICET y la Secretaría de Ciencia y Tecnología no ha tenido intervención en el trámite. Entiende que sería conveniente que lo analice primero la Secretaría mencionada y recién después que sea tratado por Consejo Superior.

----- Informa por la Comisión el Consejero Jorge OLGUÍN. Explica que es un tema complejo y que a la Comisión le ha llevado bastante tiempo analizarlo.

----- El Sr. Rector propone que, antes del tratamiento del Consejo Superior, el Secretario General junto al Secretario de Ciencia y Tecnología y el Asesor Jurídico estudien bien el tema.

----- La Decana CAMPDERRÓS solicita que también se incluya y contemple el caso de los CPA.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide girar las presentes actuaciones a la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad para que convoque a Secretaría General UNSL y al Servicio de Asesoría Jurídica con el fin de llevar a cabo un análisis global de la situación, incluyendo a los CPA.

----- El Consejero Jorge OLGUÍN propone tratar en conjunto los puntos 3) y 4) porque se trata del mismo hecho y/o situación.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide tratar en conjunto los puntos 3) y 4) del presente Orden.

3) **EXP-USL: 6937/2022** (ACTU-USL: 2940/2022) Ana María BRUNO eleva manifestación (recurso) sobre concurso cargo de Vicedirector de Escuela Normal JP Pringles (ENJPP), referente a EXP-USL: 566/2021.

----- Continúa informando el Consejero Jorge OLGUÍN. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja hacer suyo el dictamen de Asesoría Jurídica N° 205/2022 y desestimar el pedido de recusación atento a que no existe causal sobreviniente para ello y por lo tanto no existe ilegalidad alguna en términos del Art. 36 de la Ord. 7/93.

4) **EXP-USL: 6941/2022** (ACTU-USL: 2941/2022) Ana María BRUNO manifestación referente a concurso cargo de Vicerrector de Escuela Normal JP Pringles (ENJPP); solicita se aparte a la Dra. Cecilia MONTIEL del Comité Evaluador.

----- Continúa informando el Consejero Jorge OLGUÍN. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja hacer suyo el dictamen de Asesoría Jurídica N° 204/2022 fs. 6 vuelta y desestimar el pedido de recusación atento a que no existe causal sobreviniente suficiente para ello, ni ilegalidad alguna en términos del Art. 36 de la Ord. 7/93.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento que aconsejó hacer suyo el dictamen de Asesoría Jurídica N° 205/2022 y desestimar el pedido de recusación atento a que no existe causal sobreviniente para ello y por lo tanto no existe ilegalidad alguna en términos del Art. 36 de la Ord. 7/93 (EXP-USL: 6937/2022); y hacer suyo el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento que aconsejó hacer suyo el dictamen de Asesoría Jurídica N° 204/2022 fs. 6 vuelta y desestimar el pedido de recusación atento a que no existe causal



Universidad Nacional de San Luis



Rectorado

sobreviniente suficiente para ello, ni ilegalidad alguna en términos del Art. 36 de la Ord. 7/93 (EXP-USL: 6941/2022).

5) EXP-USL: 4462/2022 OLGUÍN Walter- NADALINI María Alejandra- FCH- UNSL- Solicita interpretación del Estatuto Universitario a la Asamblea Universitaria y modificación de articulado.

----- Continúa informando el Consejero Jorge OLGUÍN. Da lectura a los dictámenes:

DICTAMEN 1:

Visto el CUDAP: EXP-USL:0004462/2022 en el que docentes de la Facultad de Ciencias Humanas solicitan convocatoria a Asamblea Universitaria para el tratamiento e interpretación de los artículos del Estatuto Universitario relacionados con la reelección de autoridades unipersonales...

Esta comisión aconseja al Honorable Cuerpo, hacer propio el informe elaborado por el Señor Rector, no adhiriendo a una eventual convocatoria a Asamblea Universitaria para modificar las posibilidades de reelección de Vicerrector, Vicedecanos y Subdirectores de Departamento establecidas en el actual Estatuto Universitario. Esto se justifica en que no se trata de una omisión sino que fue un tema debatido por el Consejo Superior al establecer el Orden del Día de la última Asamblea Universitaria, a finales del año 2018, y en la reunión de ese Cuerpo Colegiado donde se decidió NO APROBAR la propuesta que se presentó en el sentido de limitar las reelecciones de esas autoridades.

Por otra parte y como corresponde al Consejo Superior, según expresa el Estatuto Universitario en su artículo 85, inciso t), se interpreta que la redacción de los artículos 86, 98 y 105 de dicho Estatuto están claros e implican que solo existen límites a la reelección de las figuras de Rector, Decanos y Directores de Departamento.

DICTAMEN 2:

Visto el CUDAP: EXP-USL:0004462/2022 en el que docentes de la Facultad de Ciencias Humanas solicitan convocatoria a Asamblea Universitaria para el tratamiento y modificación de los artículos del Estatuto Universitario relacionados con la reelección de autoridades unipersonales...

Esta comisión recomienda al Consejo Superior, incluir en el temario a tratar en una posterior Asamblea Universitaria -convocada por el Rector o este cuerpo cuando se considere conveniente- el debate para modificar las posibilidades de reelección de Vicerrector, Vicedecanos y Subdirectores de Departamento establecidas en el actual Estatuto Universitario.

Entendemos que el punto central de este debate es LA ALTERNANCIA DE LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS en los cargos unipersonales. En este sentido, la propuesta de incluir en nuestro Estatuto de manera clara al Vicerrector, Vicedecanos y Subdirectores de Departamentos en los alcances de los límites establecidos para Rector, Decanos y Directores, evita las rotaciones de fórmulas y la permanencia por tiempo indeterminado de las mismas personas en los puestos de conducción de nuestra universidad.

Asimismo se entiende que este planteo está en acuerdo con lo establecido en la Constitución Nacional que, en su artículo 90, fija los límites a la reelección de Presidente y Vicepresidente del Ejecutivo Nacional. Por lo tanto, en coherencia con esta línea que tiene por objeto ofrecer mayores garantías a nuestro sistema republicano, aconsejamos



Universidad Nacional de San Luis

Rectorado



incluir su tratamiento en la asamblea universitaria y, en uso de su autonomía, avanzar en esta dirección.

----- Se genera debate. Por un lado se plantea que este tema ya fue debatido en Consejo Superior al momento de tratar el temario de la Asamblea Universitaria del 2018 y se decidió no modificar, es decir, dejar las restricciones para las figuras de Rector, Decano y Director, no así para los Vice o Sub. Por otro lado se plantea que la Constitución Nacional establece las restricciones para todas las autoridades unipersonales y, que al momento de armarse el temario para la Asamblea se argumentó que no era el momento porque se estaba cerca de tiempos electorales, por lo que ahora se podría dar el debate.

----- Con autorización del Cuerpo se otorga la palabra a la Esp. Viviana RETA del público.

----- Se continúa el debate.

----- El Sr. Rector recuerda que generalmente, cuando se habla de una posible convocatoria a Asamblea Universitaria, se movilizan fantasmas y/o temores acerca de que se busca modificar el Estatuto Universitario con el objetivo de permitir la reelección indefinida. Es importante dar a conocer el tema que se propone a debate, antes, para conocimiento de la comunidad universitaria para que esta se exprese. A partir de allí ver si hay consenso o no para convocar a Asamblea.

Comunica que pondrá a consideración ambos dictámenes.

-Por Dictamen 1: 22 Consejeros por la positiva.

-Por Dictamen 2: 2 Consejeros por la positiva.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen 1 de la Comisión de Interpretación y Reglamento que aconsejó al Honorable Cuerpo, hacer propio el informe elaborado por el Señor Rector, no adhiriendo a una eventual convocatoria a Asamblea Universitaria para modificar las posibilidades de reelección de Vicerrector, Vicedecanos y Subdirectores de Departamento establecidas en el actual Estatuto Universitario. Esto se justifica en que no se trata de una omisión sino que fue un tema debatido por el Consejo Superior al establecer el Orden del Día de la última Asamblea Universitaria, a finales del año 2018, y en la reunión de ese Cuerpo Colegiado donde se decidió NO APROBAR la propuesta que se presentó en el sentido de limitar las reelecciones de esas autoridades. Por otra parte y como corresponde al Consejo Superior, según expresa el Estatuto Universitario en su artículo 85, inciso t), se interpreta que la redacción de los artículos 86, 98 y 105 de dicho Estatuto están claros e implican que solo existen límites a la reelección de las figuras de Rector, Decanos y Directores de Departamento.

***Comisión de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario**

6) EXP-USL: 6287/2022 Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Univ., Jefe Departamento de Becas de SAEBU, informa listado de postulantes a Becas 2022.

----- Informa el Coordinador de la Comisión, Consejero DONADEL. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja: Aprobar el listado total de Postulantes a Becas 2022 y lo Actuado por la Comisión de Becas y Residencias de la UNSL dependiente de la SAEBU.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario.

----- El Consejero DONADEL desea comunicar una solicitud de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario, de que las/os Decanas/os insten a los estudiantes representantes que conforman la Comisión de Becas y Residencias de la



Universidad Nacional de San Luis

Rectorado



SAEBU para que asistan a las reuniones; también instar a los estudiantes de 1º año que solicitaron becas a que concurran a completar la documentación exigida, porque ha habido muchas solicitudes que no se pudieron otorgar porque no se completó la documentación.

----- Siendo las 11:14 hs. se retira unos minutos el Sr. Rector. Preside la Decana CAMPDERRÓS.

*** Comisión de Asuntos Académicos**

Sustanciados

7) **EXP-USL: 9495/2019 FICA** - Llamado a concurso de un cargo de Profesor/a Adjunta/o dedicación Semiexclusiva carácter Efectivo. Área Mecánica del Departamento de Ingeniería, con temas de la asignatura Mecánica Racional de las carreras Ingeniería Electromecánica e Ingeniería Mecatrónica.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 70/2022 de la FICA (fojas 89/91), aconseja designar al Ing. Humberto GRECO en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

8) **EXP-USL: 19302/2019 FQBF** solicita Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo. Área de Tecnología Química y Biotecnología del Departamento de Química, con temas relativos a Introducción a la Tecnología y a la Mecánica, Incendios I y Seguridad Laboral para la Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 76/2022 de la FQBF (fojas 116/117), aconseja designar al Dr. German OSTOICH en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

----- Siendo las 11:17 hs. reingresa el Sr. Rector y preside la sesión.

Llamados

9) **EXP-USL: 13546/2021 FTU**. Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Asociado, dedicación Simple, carácter Efectivo. Área Organización y Gestión de Empresas Turísticas del Departamento de Turismo, con temas relativos a Gerenciamiento Hotelero de la carrera de Licenciatura en Hotelería.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución DN N° 113/2022 de la FTU (fojas 145/146).

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

10) **EXP-USL: 12311/2021 FCS**. Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo. Área 9 de Formación Básica del Departamento de Kinesiología y Fisiatría, con temas relativos a Anatomía Funcional y Palpatoria para la carrera de Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría.



Universidad Nacional de San Luis

Rectorado



----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 145/2021 de la FCS (fojas 44).

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

11) EXP-USL: 13121/2015 FCH. Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo. Área N° 4 Currículum y Didáctica del Departamento de Educación y Formación Docente, con temas relativos a Didáctica de las Ciencias Naturales y Tecnología para el Profesorado en Educación Especial.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 62/2022 – FCH (fojas 167/168) y su rectificatoria Resolución D N° 444/2022 Ad Referéndum del CD FCH. (169/170).

----- Frente a la pregunta de la Decana PRINTISTA acerca de cuál es la rectificación, la Coordinadora responde que se trata del nombre de la asignatura.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

12) EXP-USL: 11255/2016 FCH- Llamado a concurso un cargo de Profesor/a Asociado/a, dedicación exclusiva, carácter Efectivo. Área N° 3 Lenguajes y Discursos del Departamento de Comunicación, con temas relativos a Semiótica I para la carrera de Licenciatura en Comunicación.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 66/2022 de la FCH (fojas 84/85).

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

13) EXP-USL: 4817/2022 FCH Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Asociada/o dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área N° 10 Lenguas Extranjeras del Departamento de Educación y Formación Docente, con temas relativos a Inglés PPE para la carrera Licenciatura en Psicología y Profesorado en Psicología.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 61/2022 de la FCH (fojas 19/20).

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos que aconsejó aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 61/2022 de la FCH (fojas 19/20)

14) EXP-USL: 12317/2021 FICA. Llamado a concurso un cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Matemática del Departamento de Ciencias Básicas, con temas relativos a Análisis Matemático 2 para la carrera de Ingeniería Electromecánica.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 66/2022 de la FICA (fojas 46/48).

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.



Universidad Nacional de San Luis



Rectorado

15) EXP-USL: 5685/2022 FCH Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Asociada/o dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área N° 8 Integración y Praxis del Departamento de Comunicación, con temas relativos a Fundamentos del Periodismo de la carrera Licenciatura en Periodismo.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 73/2022 de la FCH (fojas 48/49).

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

16) EXP-USL: 2843/2021 FICA. Llamado a concurso un cargo de Profesor/a Adjunto, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Producción Animal del Departamento de Ciencias Agropecuarias, con temas relativos a Producción Animal 1 para la carrera de Ingeniería Agronómica.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 62/2022 de la FICA (fojas 43/45).

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

17) EXP-USL: 14968/2021 FICA. Llamado a concurso un cargo de Profesor/a Adjunto, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Computación, del Departamento de Ciencias Básicas, con temas relativos a Computación 1 para la carrera de Ingeniería Electrónica.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 64/2022 de la FICA (fojas 22/24).

----- El Consejero Jorge OLGUÍN solicita abstenerse por ser integrante del Jurado del presente concurso.

----- El Cuerpo decide aceptar la abstención.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

18) EXP-USL: 13635/2021 FAPSI. Llamado a concurso un cargo de Profesor/a Asociado/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Intervención Psicológica I del Departamento de Formación Profesional con temas de Psicología Clínica I (Orientación Psicoanalítica) de la Licenciatura en Psicología.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 37/2022 de la FaPsi (fojas 134/136).

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

19) EXP-USL: 5127/2022 FTU. Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Adjunta/o dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo. Área de Prácticas del Departamento de Turismo, con temas de la asignatura Práctica III de la carrera Guía Universitario en Turismo.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:



Universidad Nacional de San Luis



Rectorado

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución DN N° 140/2022 de la FTU (fojas 114/115).

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

20) EXP-USL: 5569/2022 FCFMN. Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área Única de Física del Departamento de Física, con temas relativos a Aprovechamiento Solar Térmico II de la carrera Tecnicatura Universitaria en Energías Renovables.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 60/2022 de la FCFMN (fojas 21).

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

21) XP-USL: 5108/2022 FCFMN. Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Titular, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área Única de Matemática del Departamento de Matemáticas, con temas relativos a Álgebra III de la carrera Licenciatura en Ciencias Matemáticas.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 59/2022 de la FCFMN (fojas 13).

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Planes de Estudios

~~**22) EXP-USL: 3863/2022** Secretaria Académica FCEJS - Presenta propuesta de Plan de Transición de la carrera Tecnicatura en Acompañamiento Terapéutico.~~

----- El Secretario General solicita retirar el presente expediente del Orden del Día porque le falta un paso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide retirar del presente Orden del Día.

23) EXP-USL: 8120/2021 FQBF. Eleva anteproyecto de creación de carrera Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo Ciclo de Complementación Curricular, con ACTU-USL: 6440/21 FQBF (incorporada).

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja ratificar la Ordenanza CD N° 11/2022 de la FQBF (fojas 75/77) mediante la cual se deroga la Ordenanza CD N° 5/2022 - FQBF y se amplía el artículo 5° de la Ordenanza CD N° 6/2021 correspondiente a la carrera Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo - Ciclo de Complementación Curricular.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Comisión de Posgrado

24) EXP-USL: 5243/2020 Dr. Enrique ELORZA- Solicita se valore la posibilidad de otorgar el título de Especialista en Estudios Socioeconómicos Latinoamericanos, Pos Mortem a Jorge NARCISO GONZALEZ OSSANDON.

Considerando lo actuado por Asesoría Jurídica, Secretaría de Posgrado y CIR del CS

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera CAMPDERRÓS. Da lectura al dictamen:



Universidad Nacional de San Luis



Rectorado

Esta Comisión aconseja otorgar un reconocimiento post mortem al Abogado Jorge Narciso GONZÁLEZ OSSANDON, por haber realizado sus estudios de Especialista en Estudios Socioeconómicos Latinoamericanos, en la FCEJS de la UNSL.

----- El Decano CASABENE agradece a la Comisión por el dictamen. Comenta que se había comprometido con la familia del Sr. GONZÁLEZ OSSANDON, que se encuentra en Chile, a llevarles un reconocimiento. Considera que se van a alegrar mucho con esta noticia que esperaban hace tiempo.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Posgrado que aconsejó otorgar un reconocimiento post mortem al Abogado Jorge Narciso GONZÁLEZ OSSANDON, por haber realizado sus estudios de Especialista en Estudios Socioeconómicos Latinoamericanos, en la FCEJS, de la UNSL.

***Comisión de Presupuesto y Cuentas**

25) **EXP-USL: 4189/2022** Gerente de MYCOPHOS Argentina, Luis A. ETCHEVERRY, donación de un Motocultivador-Rotocultivador TF338, Marca Husqvarna a la asignatura Horticultura a cargo de la Ing. Agr. Patricia BAZÁN de FICA. Informa el Coordinador de la Comisión, Consejero CASABENE. Da lectura al dictamen:

Se trata el expediente de referencia en el que la Empresa Mycophos de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, dedicada a la producción y comercialización de fertilizantes biológicos, ofrece en donación un equipo motocultivador – Rotocultivador TF338 motor a combustión, marca Husqvarna destinado a la asignatura Horticultura de la carrera Ingeniería Agronómica de la FICA.

Este equipo de uso manual es de utilidad para el trabajo en pequeñas parcelas de tierra y representa un importante aporte a las prácticas de docentes y estudiantes de la mencionada asignatura.

Por lo expuesto se **recomienda aprobar la donación realizada por la empresa Mycophos a la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias con destino a la asignatura Horticultura de Ing. Agronómica.**

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuentas.

----- Seguidamente, el Sr. Rector recuerda que se debe decidir acerca de la redacción del Comunicado:

-EXP-USL: 7652/2022 Consejera Sofía Naím TULCO PINTOR, presenta Comunicado de San Luis Independiente, sobre abuso policial del 03/06/22 con motivo de la Marcha por el aniversario de “Ni Una Menos”.

----- El Secretario General da lectura al proyecto de comunicado.

----- Se realizan unos pequeños ajustes en la redacción, sobre párrafos repetidos.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide emitir el siguiente comunicado:

COMUNICADO del Consejo Superior del 07/06/22, por hechos acaecidos a raíz de la marcha “Ni Una Menos”

Ante los hechos acontecidos en oportunidad de la marcha realizada por el 7º aniversario del “Ni Una Menos” y que involucró a estudiantes de la Universidad, el Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis hace pública su profunda preocupación, además del más enérgico rechazo a cualquier forma de violencia producida



Universidad Nacional de San Luis



Rectorado

en el marco de estas manifestaciones. Exigimos que se respete el debido proceso para intervención de las fuerzas de seguridad, instando a las mismas a ser rigurosas en garantizar los derechos humanos y de libertad de expresión de quienes pretenden expresarse libremente. Pedimos que se investiguen y sancionen las conductas antidemocráticas que atentan contra la genuina libertad de expresión.

La consolidación de los reclamos “Ni una menos” no puede ser empañada por acciones propias de otros regímenes, exacerbando a la comunidad toda que asiste temerosa y desconcertada frente a expresiones agresivas e injustificadas.

La violencia nunca es el camino, y menos aún, la violencia de Estado, que por el desequilibrio de fuerzas que posee respecto al ciudadano común, resulta INADMISIBLE.

Desde esta UNSL, requerimos a las autoridades del Gobierno Provincial el inmediato esclarecimiento de lo sucedido que evoca procedimientos de otros momentos históricos dolorosos vividos en nuestro país.

Como miembros del Consejo Superior de la UNSL, abrazamos y defendemos los Derechos Humanos e instamos a todas las instituciones de nuestra comunidad a velar por su efectivo cumplimiento.

----- La Decana CAMPDERRÓS solicita la palabra y expresa: “deseo dejar en claro en este Consejo Superior que repudiamos enérgicamente, al menos desde mi punto de vista, todos los desmanes que se hicieron en muchos edificios de nuestra ciudad. Creo y espero que ningún estudiante de esta Universidad haya estado involucrado en el ataque a los edificios públicos porque sabemos lo que cuesta su manutención, aparte que son muy caros a nuestros sentimientos. Entonces, se respeta toda, toda voluntad de expresarse en la vía pública, pero sin atentar contra los espacios públicos ni hacer los daños y desmanes que se produjeron. Quiero que eso quede muy en claro: este Consejo Superior no puede aceptar esas manifestaciones violentas en nuestra ciudad”.

----- El Sr. Rector manifiesta que ha concluido la sesión. Afirma que la próxima sesión será el martes 28 de junio, en la que se trabajará sobre el Informe general de la Comisión Central de Autoevaluación.

----- Siendo las 11:57 hs. se da por finalizada la sesión.-----